

EDITORIAL

En el año 1990, el director de este grupo de investigación inició la publicación de un Anuario de Investigación en Educación Especial con una proyección netamente iberoamericana. Dicho Anuario, a pesar de la gran demanda que tuvo y de las positivas críticas que recibió, desapareció en el año 1993 por motivos que no viene al caso recordar. En las páginas de esos cuatro números pudieron publicar muchos investigadores sus memorias de investigación, cosa que no hubiera ocurrido de no haber existido dicho Anuario.

Desgraciadamente, el panorama español está hoy en día mucho peor que en el año 1990 en lo que respecta a la publicación de revistas especializadas y rigurosas cuyos contenidos se refieran a la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad, bien sea desde una perspectiva teórica y crítica (es decir, desde un enfoque políticamente incorrecto), bien sea desde una perspectiva investigadora no reduccionista y mucho menos sesgada para, de esa forma, obtener el beneplácito de quienes controlan el dinero para subvencionar proyectos de investigación, o de los modernos institutos destinados a acreditar y a evaluar a los investigadores.

Pero no solo está mucho peor que en 1990 el panorama español de las revistas especializadas en Educación Especial, sino que también se ha producido un gran retroceso durante estos últimos años en la situación inclusiva e integradora escolar de las personas con discapacidad, tal y como queda reflejado perfectamente en la valoración que, desde el INICO (2004), se llevó a cabo sobre el grado de cumplimiento de la famosa “Declaración de Salamanca”, o en el libro de Pilar Irimia (2006).

Obviamente, las razones de esa degradación son muchas y muy complejas, pero hay una que consideramos importante resaltar: la imposibilidad de compatibilizar el modelo escolar que tenemos (la Escuela Graduada) con la extraordinaria heterogeneidad de la población escolar. Dicho modelo, como todo el mundo sabe, solo funciona satisfactoriamente cuando el alumnado de un aula es lo más homogéneo posible. Por el contrario, cuando hay mucha heterogeneidad entre el alumnado (que es lo que ocurre actualmente como consecuencia de la inmigración), ese modelo deja de tener validez.

A la vista de ese fracaso, perfectamente constatado en todos los informes evaluativos del sistema educativo español a nivel internacional, los “nuevos expertos” demandan más apoyos psicopedagógicos extracurriculares y más soluciones tecnocráticas (las socorridas “adaptaciones curriculares individualizadas”), sin darse cuenta, bien sea porque son incapaces de vislumbrar otras soluciones, bien porque les interesa, de que ese tipo de soluciones son un mero “lavado de cara”, ya que, a la vista de la dimensión que está adquiriendo el problema de la inadaptación escolar del alumnado y de la salud mental del profesorado, se necesitarían más psicólogos, psicopedagogos, mediadores sociales y profesores especiales que profesores ordinarios. Es decir, lo que tradicionalmente se ha considerado como excepcional (la Educación Especial) se convertiría ahora en lo normal, estadísticamente hablando. Como es lógico, ningún país podría soportar la carga económica que esos apoyos supondrían, pues tal y como están hoy en día las cosas habría que tener tantos profesores de apoyo como profesores ordinarios y ambos asistidos por un gran número de psicólogos, de psicopedagogos, o de pedagogos.

Como consecuencia de esa imposibilidad física y económica, el dilema consiste en determinar a qué tipo de “alumnos problemáticos”, diagnosticados como tales en función de los estándares relativizantes oficialmente acordados, se dedican preferentemente los apoyos psicopedagógicos individualizados que ya existen. Lógicamente, como no puede ser de otra forma en una sociedad regida por los principios de un neoliberalismo fuertemente conservador, esos apoyos se centran en aquellos alumnos que potencialmente se consideran más competitivos laboralmente hablando; es decir, en los alumnos procedentes de la emigración, en lugar de centrarse en aquellos niños para los que fueron concebidos: para los alumnos con discapacidad integrados en colegios ordinarios. Al final, como era de prever de acuerdo con el más elemental sentido común, ese tipo de apoyos no pueden satisfacer las necesidades específicas de todos los alumnos con problemas de aprendizaje o de adaptación escolar, entre otras razones porque cada problema es distinto y tiene una etiología muy compleja.

Por otra parte, sorprende que no existan investigaciones bien diseñadas cuya finalidad sea la evaluación de la eficacia de los servicios de apoyo psicopedagógico existentes, con el fin de conocer si benefician sólo a algunos alumnos y perjudican a otros, si son eficaces para todos los alumnos, o si perjudican a todos ellos. Esa falta de investigaciones es aun más llamativa en una época en que se está potenciando y desarrollando una cultura evaluativa de las instituciones públicas. Hasta en los diarios y en las revistas del corazón se demandan más apoyos psicopedagógicos para paliar el grave problema del fracaso escolar y de la violencia en las aulas, dando siempre por supuesto, de forma explícita o implícita, que la causa de esas disfunciones radican en los alumnos o en esferas sociológicas externas al propio sistema escolar (familia, sociedad, medios de comunicación, etc.). Por consiguiente, las soluciones pre-

vistas jamás van destinadas a modificar la micropolítica escolar, ni las estructuras organizativas y materiales que sustentan dichas políticas. Los supuestos teóricos, desde un punto de vista etiológico nunca bien comprobado, justifican las soluciones previstas, y éstas, a su vez, legitiman la bondad del sistema educativo, el cual, de acuerdo con su papel legitimador del sistema de valores sociales hegemónicos, se encarga de colocar a cada alumno en el lugar que le corresponde en función de su capital cultural y simbólico originario.

Ante un panorama tan desolador, los nuevos tecnócratas y expertos en educación, en lugar de cuestionar el sistema escolar vigente, se dedican a buscar términos cada vez más ambiguos y neutros para encubrir el problema. Ya no es ortodoxo, científicamente hablando, esforzarse en taxonomizar las discapacidades concretas. Tampoco está bien visto cuestionar el currículum oficial en aras de una supuesta cohesión nacional; en todo caso es más “chic” hablar de necesidades educativas especiales o de personas dependientes y, por supuesto, ni siquiera mencionar la educación especial; ahora, lo políticamente correcto es hablar de “educación en y para la diversidad”. Y no digamos nada si a cualquiera se le ocurre defender el término “integración escolar”, pues ello iría en contra del respeto a la idiosincrasia cultural de cada individuo, a la alianza entre civilizaciones y a la educación intercultural; ahora hay que hablar de inclusión escolar y, naturalmente, de escuelas inclusivas; es decir, de escuelas donde tomando como referencia el eslogan de que “todos somos iguales y, simultáneamente, diferentes”, se logre homogeneizar ideológicamente a toda la población a través de la imposición de un currículum oficial, aunque con formatos diferentes según sean las necesidades educativas de cada alumno, diagnosticadas dichas necesidades con las clásicas e ineficaces, pedagógicamente hablando, pruebas psicométricas.

En resumen, el problema parece radicar en encontrar términos nuevos que encubran los viejos problemas, dando por supuesto que modificando el lenguaje se modifica también la realidad social. O lo que es lo mismo, admitiendo implícitamente que si se actúa sobre las superestructuras teóricas y tecnológicas, paralelamente se modifican las estructuras.

Hoy se emplean vocabularios diferentes, que apoyan los derechos y la igualdad para descubrir los cambios superficiales introducidos en las prácticas tradicionales que, cuando se aplican, conservan la impotencia para los alumnos discapacitados, para sus familias y sus defensores, reduciendo a los padres y a sus hijos al status de mendigos que piden compensaciones a una autoridad benevolente. El intento de fusionar dos discursos de la discapacidad antitéticos en un error teórico (Slee, 1998, 124).

“Educación y Diversidad” no puede convertirse en un eslogan publicitario políticamente correcto, donde cabe todo y en donde todo vale. El respeto a la diversi-

dad individual y cultural de cada grupo social es un valor que debe urdir el currículum oculto de cada escuela, pero siempre que ello no implique el predominio de un grupo sobre otro, o el detrimento de los más débiles. Por otra parte, es necesario no olvidar que ese principio únicamente podrá convertirse en realidad en la medida en que los valores sociales tengan como referente fundamental la cultura de la solidaridad entre las distintas capas sociales hasta que no se consiga una sociedad sin diferencias de privilegios individuales y sociales. El olvido de este referente axiológico, y de que el papel fundamental de la escuela en las sociedades postmodernas de capitalismo avanzado consiste en la legitimación de los valores sociales hegemónicos, es lo que explica que expertos muy bien intencionados y apoyados en paradigmas sociocríticos idealistas se preocupen únicamente de la modificación del lenguaje sin referirse paralelamente a las condiciones estructurales e infraestructurales que deben producirse para que “Educación y Diversidad” dejen de ser términos meramente publicitarios.

Nadie duda de que hoy en día es más fácil el acceso a la información especializada, gracias a la revolución que han producido las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Sin embargo, aunque parezca contradictorio, hoy resulta más difícil publicar ciertos artículos (sobre todo, los de tipo teórico y los que relatan investigaciones desarrolladas desde paradigmas no convencionales), debido a la gran competitividad existente, a la necesidad de “hacer currículum” en el mundo universitario y, sobre todo, como consecuencia de las sutiles redes comerciales y de amiguismo profesional que sustentan las principales revistas especializadas. Si un investigador o investigadora no pertenece a alguno de los muchos “cenáculos científicos” existentes, o simplemente no está protegido por alguno de los “santones” que controlan dichas revistas, tiene muy difícil poder publicar hoy en día los frutos de su labor investigadora. En ese complejo cultural de entrecruzados hilos ideológicos y endogámicos con los que se teje el mundillo de las publicaciones científicas educacionales, pensamos que este Anuario puede ser un vehículo eficaz para que los investigadores de lengua española (especialmente, los más jóvenes) puedan tener acceso a ese complicado rompecabezas sin dejarse demasiada piel e ilusiones en el empeño.

En un panorama culturalmente educativo tan contradictorio y tan escasamente riguroso desde el punto de vista epistemológico como el que acabamos de describir en los párrafos anteriores, comienza a volar esta publicación anual con tres objetivos muy concretos. Por una parte, pretendemos contribuir a desbrozar esa retícula epistemológica tan compleja que configura la Educación Especial y la Educación Intercultural, desde posiciones teóricas y enfoques críticos, pero al mismo tiempo bien fundamentados. Por otra, dar a conocer a las comunidades investigadoras de otros países lo que se está investigando en Educación Especial e Intercultural por parte de los investigadores españoles y latinoamericanos. Además, pretendemos lograr acuerdos con las revistas de mayor prestigio en ambos tópicos a nivel internacional, con el fin de que nos permitan publicar aquellas investigaciones que consideremos más

punteras, más relevantes y, sobre todo, más iluminativas para los jóvenes investigadores de habla española. Para ello, vamos a hacer todo cuanto esté en nuestras manos para que esta publicación pueda estar disponible en las bases de datos internacionales más prestigiosas y en los principales buscadores en internet, como igualmente en la página web de este grupo de investigación: www.grupo-edi.com

Que esos objetivos puedan convertirse en realidad, lógicamente, va a depender de nuestras capacidades y de nuestra motivación, pero sobre todo, y de forma muy especial, de la acogida que tenga esta publicación periódica entre todos los profesionales y estudiantes de la educación, tanto teóricos como prácticos. Igualmente, el que en los dos primeros meses de cada año pueda estar disponible en las librerías, bibliotecas y bases de datos, va a depender también de que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón nos facilite cada año, al menos, la misma subvención económica que en años anteriores. Sin ese apoyo económico hubiera sido imposible la aparición de este primer volumen, tanto en formato papel como digital.

*GRUPO DE INVESTIGACIÓN "EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD"
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA*

(Reconocido como grupo consolidado por la Consejería de Ciencia,
Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón)

Nota: Las referencias bibliográficas que han sido citadas, se encuentran en el primer artículo de este Anuario, con la excepción de Irimia (2006), la cual puede consultarse en el apartado de "Comentarios críticos de libros".